

En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con veinte minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veintitrés.

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública declara la inexistencia de los anexos de la Resolución Motivada número 16/UAIP-2023, de la Solicitud de información con referencia 016-RNPN-2023, puesto que dicha resolución es de “No Competencia”.




Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información